TÉRMINOS DE REFERENCIA

Especialista en Salvaguardas sociales y de género

Proyecto: "Puna Resiliente: Adaptación basada en ecosistemas para comunidades y paisajes sostenibles altoandinos en el Perú"

1. ¿Quiénes somos?

Profonanpe es el fondo ambiental del Perú. Es una entidad privada sin fines de lucro con más de treinta años de trayectoria, especializada en la captación, administración y canalización de recursos financieros para la ejecución de programas y proyectos que contribuyen a la conservación de la biodiversidad y a la mitigación y adaptación del cambio climático.

2. ¿Cuál es el contexto?

Profonanpe es una entidad privada sin fines de lucro, especializada en la captación, administración y canalización de recursos financieros para la ejecución de programas y proyectos que contribuyen a la conservación de la biodiversidad, y a la mitigación y adaptación del cambio climático. Por 30 años contribuyendo con el sector ambiental, con énfasis en el Ministerio del Ambiente (MINAM) y el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), en la búsqueda, administración y ejecución de financiamiento que complementa los recursos asignados por el país para el cumplimiento de sus objetivos.

Profonanpe es, hasta la fecha, la única institución en el Perú acreditada por el Fondo Verde para el Clima (FVC) como Entidad Nacional de Acceso Directo de programas y proyectos. El FVC es un fondo global creado para apoyar los esfuerzos de los países en desarrollo para responder a los retos del cambio climático, en términos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y/o la adaptación al cambio climático.

Profonanpe participó junto con el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), SERNANP, la Cooperación Técnica Alemana (GIZ) y el Instituto de Montaña (IdM) en el proceso de diseño de la Propuesta de Financiamiento del Proyecto "Puna Resiliente: adaptación basada en ecosistemas para comunidades y paisajes sostenibles altoandinos en el Perú", la cual tiene como objetivo incrementar la resiliencia de las comunidades, los ecosistemas y los medios de vida de la región altoandina afectados por el cambio climático mediante la implementación de medidas de Adaptación basada en Ecosistemas (AbE), complementadas con Cadenas de Valor Climáticamente Resilientes (CVCR), el establecimiento de financiamiento público y privado para invertir en estas medidas y el apoyo de instrumentos de gobernanza del paisaje multinivel. El proyecto cuenta con financiamiento de FVC y del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ).

Profonanpe será el administrador y ejecutor de las actividades del Fondo Concursable Puna que forma parte del Proyecto Puna Resiliente, un mecanismo financiero para otorgar asistencia técnica y subvenciones reembolsables y no reembolsables a iniciativas

locales en las áreas de intervención del proyecto: Apurímac, Arequipa, Cusco, Puno y Lima.

La propuesta fue aprobada en el mes de marzo del 2024. En este contexto, Profonanpe se encuentra en la búsqueda de un Especialista en Salvaguardas sociales y de género, para apoyar en el proceso de selección e implementación de las iniciativas locales del Fondo Concursable Puna.

3. ¿Qué buscamos?

Contratar los servicios de un/a **Especialista en Salvaguardas sociales y de género,** quien tendrá a su cargo el asistir en la selección de las iniciativas locales, así como gestionar y monitorear las medidas de prevención y mitigación de riesgos e impactos sociales y de género, el manejo del mecanismo de quejas, y la implementación de la asistencia técnica durante la ejecución del Proyecto Puna Resiliente, asegurando el cumplimiento de las salvaguardas y la adecuada gestión de los riesgos técnico-productivos del proyecto.

4. Funciones

- Coordinar técnicamente la implementación del Plan de Gestión Social y de género en relación con los servicios de asistencia técnica, bajo la supervisión del Gerente del Fondo Concursable Puna, incluyendo la coordinación de actividades a nivel de campo que se requieran llevar a cabo por los monitores locales y/o consultores específicos para la temática de salvaguardas sociales y asistencia técnica.
- Coordinar los servicios de asistencia técnica que facilita el Fondo Concursable Puna para perfeccionamiento, implementación y sistematización de resultados de las iniciativas locales que promueve el Fondo concursable Puna.
- Contribuir desde el Fondo Concursable Puna a los procesos de gestión del conocimiento, identificación de lecciones aprendidas, sistematización de experiencias y similares
- Realizar análisis de riesgos y evaluaciones de impacto socioeconómico para identificar posibles afectaciones a comunidades, economías locales y otros grupos vulnerables.
- Monitorear las medidas de prevención y mitigación de riesgos e impactos sociales durante la ejecución del Proyecto con los servicios de asistencia técnica.
- Brindar soporte a la integración de información de los reportes y/o informes generados por los monitores regionales y contribuir al reporte oportuno a través de los mecanismos (formatos, sistemas) y en la periodicidad definida por Profonanpe.
- Contribuir con la elaboración de los Planes Operativos Anuales y Presupuesto del proyecto, y participar en los talleres y reuniones de planificación y evaluación de dichos planes.
- Apoyar en la organización y facilitación de talleres y reuniones que sean necesarios para cumplir con los objetivos del proyecto, según su especialidad y funciones.
- Informar y emitir alertas oportunas al gerente del proyecto sobre riesgos sociales, de género o de cumplimiento que puedan afectar la ejecución del proyecto, para la correcta ejecución del proyecto conforme a la planificación y ajustes a los POA.

- Cumplir y velar por el cumplimiento de las directivas, reglamentos, políticas, valores, procedimientos, normas éticas, de transparencia contra la corrupción y obligaciones especiales de los donantes y Profonanpe, así como por el buen uso de los recursos institucionales.
- Otras funciones que le sean asignadas por el Gerente/a del Proyecto, en el marco de sus funciones.

5. Formación académica

- Profesional con grado de bachiller en estudios en ciencias o Ingeniería Forestal, Ingeniería Agrónoma, Economía, Contabilidad, Ciencias Sociales o afines.
- Deseable con estudios de postgrado (maestría, diplomado o cursos de especialización) en gestión de proyectos, extensión agrícola, seguimiento y evaluación, planificación estratégica, enfoque y/o transversalización de género.

6. Experiencia

- Con mínimo 08 años de experiencia laboral general.
- Con al menos 06 años de experiencia en coordinación de actividades socio económicas y/o relacionadas a finanzas de proyectos en zonas rurales.
- Experiencia mínima de 03 años en evaluación y monitoreo en materia de responsabilidad social y/o salvaguardas sociales y/o desarrollo productivo y/o gestión de riesgos.
- Experiencia gestionando y/o ejecutando productos de sistematización de experiencias de fondos concursables y/o proyectos productivos rurales.

7. Conocimientos, aptitudes y competencias

- Con conocimiento de regulaciones, políticas nacionales e internacionales de medio ambiente, sociales, así como normas internacionales sobre sostenibilidad y resiliencia social.
- Deseable con conocimientos en sistemas de salvaguardas sociales y/o gestión de riesgos sociales y/o financieros.
- Capacidad para relacionarse y efectuar una adecuada coordinación interinstitucional a nivel regional y local.
- Con habilidades para la búsqueda de la excelencia y vocación de servicio.
- Con orientación a resultados y capacidad de análisis.
- Con capacidad de negociación y tolerancia a la presión.
- Manejo de ofimática a nivel intermedio.
- Con disponibilidad para realizar viajes a la zona del proyecto.

8. Plazo de duración del contrato

El plazo del contrato inicial será por tres (3) meses, sujeto a periodo de prueba, en

planilla bajo contrato sujeto a modalidad, con posibilidad de renovaciones posteriores previa evaluación de desempeño.

9. Lugar de desarrollo de sus funciones

La prestación de los servicios se realizará bajo la modalidad de Teletrabajo, en la ciudad de Lima, Perú, con potenciales reuniones presenciales en Profonanpe y con otras instituciones, determinadas por la necesidad del proyecto y según las funciones propias del puesto, y con viajes frecuentes a las regiones de ejecución del proyecto.

10. Remuneración

La remuneración por los servicios prestados es fija, bruta y mensual, y asciende a la suma de S/ 6,500.00 (Seis mil quinientos 00/100 Soles), la cual estará sujeta a los descuentos, retenciones y beneficios de Ley del sector privado.

11. Líder

Es un puesto a tiempo completo. Reporta al Gerente del Fondo Concursable Puna, en cumplimiento con el documento del proyecto y manual de operaciones del proyecto.

En Profonanpe abrazamos e incentivamos la diversidad en todas sus formas: género, edad, educación, origen étnico, raza, discapacidad, religión, orientación sexual, identidad y/o expresión de género. Queremos construir un país cada vez más equitativo, por lo que alentamos a mujeres, personas afrodescendientes, miembros de la comunidad LGTBIQ+ y personas de origen indígena a postular a la presente convocatoria.